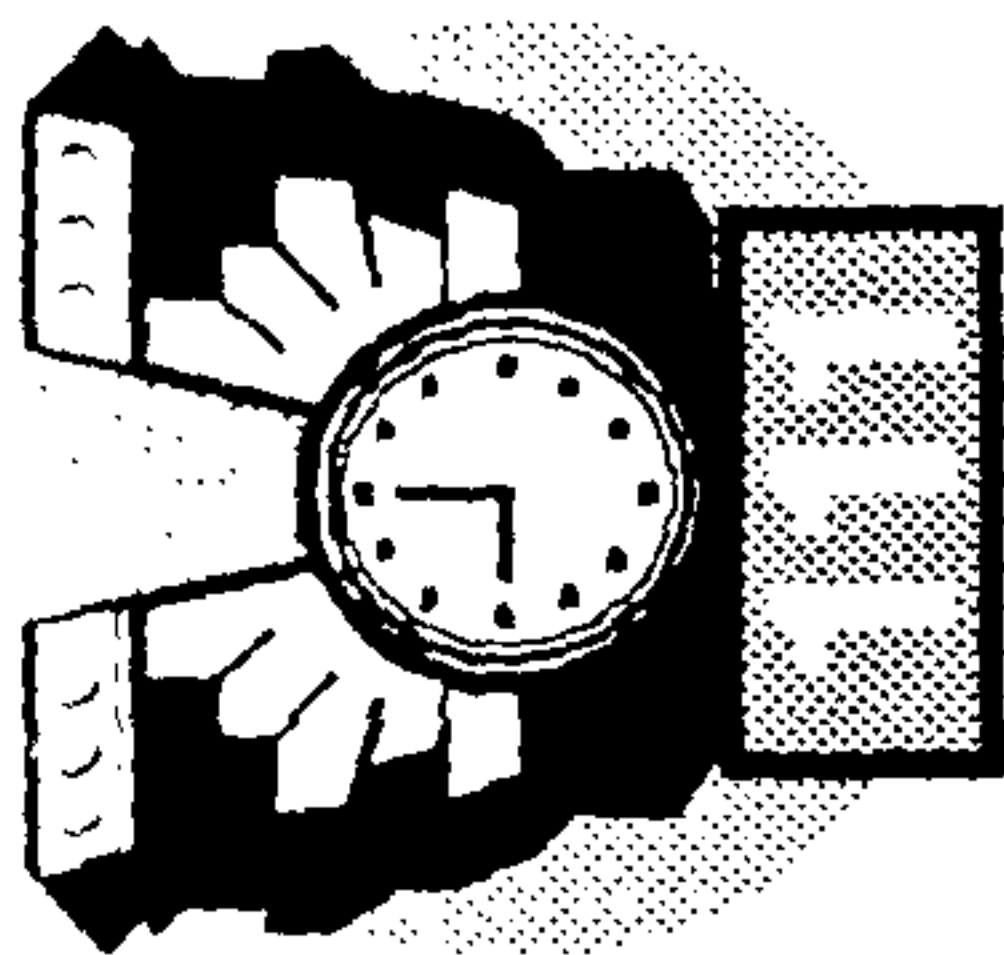


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40418

Guayaquil, Ecuador - miércoles 1 de noviembre de 1995

3 secciones 30 páginas

0000 13

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA
NUESTRO MAR CANUMAR SOCIEDAD ANONIMA**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CAMARONERA NUESTRO MAR CANUMAR SOCIEDAD ANONIMA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1995, ante el Notario Interino Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006177 el 05 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.5577 L.I el 23 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pablo Felipe García Lino, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: **"CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 30 de octubre de 1995

**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**